

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. DE SALUD

TERMINO DE CONTRATO A PLAZO FIJO DE
DOÑA CAMILA BELEN FIGUEROA NAVARRO.-

LONCOCHE, 31 ENE. 2011

DECRETO N° 79

LA ALCALDÍA DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 55 del 03 de Enero de 2011, que nombra a doña CAMILA BELEN FIGUEROA NAVARRO, con Contrato a Plazo Fijo en el Departamento de Salud Municipal, en el cargo de Cirujano Dentista..

2.- Lo dispuesto en el párrafo 3° Artículo 48, letra c), de la Ley N° 19.378, que Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

3.- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado fue fijado por el D.F.L. Num. 1/2006.-

DECRETO

PONESE, Término, a contar del 01 de Febrero de 2011, El Contrato a Plazo fijo; de doña CAMILA BELEN FIGUEROA NAVARRO, al cargo de Cirujano Dentista en el Departamento de Salud Municipal de Loncoche, Nivel 15, Categoría "A", 44 horas semanales.

Dejase establecido que el funcionario no se encuentra sometido a Sumario Administrativo.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FREDDY PEÑA TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS ALBERTO SOTO GARCIA
ALCALDE (S)

LASG/FPT/MAAC/pap.-
DISTRIBUCIÓN.

- Contraloría Regional, (3)
- Secretaría Municipal, (2)
- Dirección Administración y Finanzas, (1)
- Depto. Salud, (1)
- Unidad de Transparencia (1)
- Interesado, (1)
- Archivo. (1)